Editorial

La División de Educación a Distancia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México se complace en presentar un número más de la revista *Amicus Curiae*, la publicación electrónica de la Facultad de Derecho. En este número correspondiente al tercer bimestre del año 2013 tenemos el gusto de contar con la colaboración de cinco destacados académicos que tratan diversos temas de derechos humanos, políticos y filosóficos.

Comenzamos con “La inclusión de las personas con discapacidad”, título del artículo del maestro César Grageda Jiménez, en el que entiende que las instituciones educativas son las responsables de la sociedad del futuro en virtud de que forman a las nuevas generaciones de personas con discapacidad para que desarrollen todo su potencial y alcancen sus ideales como personas y profesionistas*.*

Posteriormente el licenciado Gerardo Fuentes Medina presenta “La naturaleza jurídica del animal como figura de regulación dentro del derecho positivo nacional”, donde es trascendental saber que el contacto humano con cualquier especie animal genera que la pervivencia de éstos torne de ser una cuestión eminentemente biológica y natural a una jurídica y artificial, ya que un animal en vida silvestre no requiere derechos sino hasta que su desarrollo natural y, en su caso, su propia existencia, se vinculan al hombre, pues en caso contrario su vida estará redimida a su entorno natural.

Siguiendo con la importancia de la cuestión política, el Mtro. Eduardo Martínez-Bastida trata sobre la Reforma Constitucional de junio de 2008, donde menciona es la base de un modelo procesal penal acusatorio y oral sustentado en los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación, en su artículo denominado “Política criminológica y legislación única en materia procedimental penal en México”.

Asimismo, el maestro Oscar Rosalino Catalán Quiroz, participa con una colaboración de índole política: “La representación política. Primera configuración”, utilizando un modelo epistemológico de cualidad relacional o cualidad estructural para su análisis, considerando como base fundamental que el sistema feudal es el contexto en el que se generó la representación política.

Finalmente, para darle un toque filosófico, el maestro Miguel Eduardo Morales Lizárraga, nos presenta un trabajo donde nos introduce a su texto con un epígrafe de la inscripción de José Ignacio Bartolache: *“Sólo este hombre de los siglos, el más sabio de cuantos médicos le precedieron, demostró de intento y de hecho en sus admirables escritos que no responde al jurisconsulto con mayor certeza consultando al Código de las Leyes Civiles, que un médico juzgando conforme a las de la naturaleza, que puede tener muy bien conocidas y aun contar sobre ellas con mucha mayor seguridad que el otro sobre las que procedieron de humana legislación, en que no es raro hallarse disposiciones todas contrarias y si las decisiones son firmes lo son por la mayor parte mientras el legislador no manda otra cosa”*, que resume un pequeño apartado del título de su colaboración: “La controversia Hart-Dworkin en torno a la decisión judicial”

Así es como se conforma el cuerpo de la entrega número 3, julio 2013. Agradecemos a los autores por sus interesantes aportaciones y perspectivas que hicieron posible la publicación de esta revista y aprovechamos la oportunidad para hacer una invitación a los interesados en colaborar en *Amicus Curiae,* para que envíen sus trabajos a la consideración del Comité Editorial y continuemos haciendo de este medio un recurso más para eliminar las barreras de la distancia.

**Dra. Norka López Zamarripa**

Jefa de la División de Educación a Distancia